

Ministerio de Relaciones Exteriores

XIV Curso Regional sobre Derecho Internacional de los Refugiados y V Curso Regional sobre Apatridia

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Nombre o título del viaje: XIV Curso Regional sobre Derecho Internacional de los Refugiados y V Curso Regional sobre Apatridia

Funcionario que viaja: Raúl Humberto Benítez Benítez

Cargo del funcionario: Técnico Encargado de los temas de Derecho Internacional de los Refugiados

Destino: Trinidad y Tobago

Fecha de salida: 18/09/2016

Fecha de regreso: 25/09/2016

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de pasaje: ACNUR

Valor de los viáticos: \$0.00

Viáticos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de viáticos: ACNUR

Otros gastos: \$0.00

Otros gastos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de otros gastos: ACNUR

Objetivos del viaje: Esta invitación se realiza en atención a que las temáticas de ambos cursos, concuerdan expresamente con las labores que el funcionario realiza en el marco de la Comisión para la Determinación de la Condición de Persona Refugiada (CODER) y de la Secretaría de CODER, uno de los principales beneficios para la Dirección General tendrá es el reforzamiento de sus capacidades técnicas en la realización de sus labores como miembro de la CODER y de la Secretaría. Dicho reforzamiento tendrá lugar mediante la ampliación y adquisición de conocimientos especializados y actualización de criterios, métodos de análisis, tendencias, jurisprudencia y buenas prácticas Internacionales, etc. Lo anterior, permitirá a esta Dirección y por extensión al Ministerio de Relaciones Exteriores, contar con personal especializado y suficientemente capacitado, lo cual generará un efecto positivo, tanto en los procesos de determinación de la condición de persona refugiada, como en el proceso de reforma de la Ley de la CODER.

Observaciones:

.